



-2021-2280

58520-2021

Manizales, Miércoles 01 de diciembre de 2021

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 58520-2021

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La peticionaria manifiesta que en la Sultana dirección Carrera 12A No. 65-122 están adelantando construcciones sin los respectivos permisos y además están ocupando espacio público con los materiales que utilizan para la respectiva construcción.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaría de Gobierno da respuesta a su solicitud informando que de acuerdo al informe SGM VC 1354-2021 realizado por el equipo técnico de vigilancia y control urbanístico donde se evidencia una posible infracción a la ley 1801 de 2016, la Inspección Doce Urbana de Policía, despacho encargado de continuar con el trámite, realiza la apertura de la queja 2021-21821.

Proyectó respuesta:

ZAYURY MONTES GONZALEZ
Inspección Doce De Policía

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales